

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 1 DE 9



PROCEDIMIENTO:

DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 2 DE 9



1. Objetivo:

Establecer los lineamientos y mecanismos de difusión del servicio educativo para la incorporación de estudiantes egresados de escuelas secundarias al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz COBAEV.

2. Alcance:

Elaboración del Plan de Difusión del Servicio Educativo, propuesta de diseño del material, desarrollo de actividades y elaboración del reporte de actividades de difusión realizadas en planteles.

3. Responsables:

- Director Académico
- Coordinador de Zona
- Director de Plantel
- Subdirector o Responsable Académico de Plantel
- Jefe del Departamento de Planeación Académica
- Jefe del Departamento de Promoción Educativa

4. Normas de Operación:

- 4.1. El Director del Plantel conjuntamente con el Subdirector o Responsable Académico elaborarán el Plan de Difusión del Servicio Educativo, considerando aquellas actividades que de acuerdo con la disponibilidad del personal de apoyo y de materiales, puedan llevarlas a cabo, así mismo asignarán al responsable o responsables de las actividades a desarrollar.
- 4.2. El período considerado para el proceso de difusión es de febrero a noviembre de cada año.
- 4.3. Teniendo en consideración el Plan de Difusión del Servicio Educativo y el desarrollo de las actividades realizadas por el plantel, el Director del Plantel conjuntamente con el Subdirector o Responsable Académico elaborarán un Reporte del Plan de Difusión del Servicio Educativo.
- 4.4. El jefe del Departamento de Planeación Académica elaborará un Informe final del Plan de Difusión del Servicio Educativo.
- 4.5. Los responsables de este procedimiento, deberán dar seguimiento puntual y serán los encargados del cumplimiento en su totalidad.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 3 DE 9



- 4.6.** Los Servicios no conformes que puedan derivarse de este procedimiento, se estipulan en el procedimiento de control: Servicio no conforme, del Sistema de Gestión de la Excelencia Educativa (SGEE), así como los responsables de la identificación, atención y verificación de los mismos.
- 4.7.** Es obligatorio que se utilicen los formatos (contenido) incluidos en este procedimiento.
- 4.8.** Los formatos no deben llevar las leyendas del encabezado y pie de página incluidos en este procedimiento.
- 4.9.** Los formatos deben llevar las leyendas y logotipos vigentes que se utilicen como imagen institucional del COBAEV. Éstos se encuentran en la Página Web del COBAEV, en el micrositio del Sistema de Gestión de la Excelencia Educativa (SGEE). Se pueden bajar en el apartado de descarga de formatos.
- 4.10.** Los documentos que son evidencias de la aplicación de este procedimiento, pueden estar en forma impresa o en formato digital.
- 4.11.** El lenguaje empleado en el presente procedimiento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 4 DE 9



5. Descripción de Actividades:

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		Inicia
1	Jefe del Departamento de Planeación Académica	Elabora y envía circular a los planteles firmada por el Director Académico. solicitando el formato: Plan de Difusión del Servicio Educativo.
2	Director de Plantel Subdirector o Responsable Académico	Registra en el formato Plan de Difusión del Servicio Educativo, las actividades a desarrollar y envía a través de oficio al Jefe del Departamento de Planeación Académica para su registro.
3	Jefe del Departamento de Planeación Académica	Recibe y concentra el Plan de Difusión del Servicio Educativo y realiza un registro de las actividades.
4		Solicita mediante oficio al jefe del Departamento de Promoción Educativa, elaborar propuesta de diseño y contenido del tríptico y cartel de difusión.
5	Jefe del Departamento de Promoción Educativa	Elabora propuesta de diseño y contenido del tríptico y cartel de difusión.
6		Solicita mediante oficio al jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, el diseño del tríptico y cartel de difusión.
7	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	Realiza el diseño del tríptico y cartel de difusión.
8		Envía de forma digital por correo electrónico al Jefe del Departamento de Promoción Educativa, el diseño solicitado.
9	Jefe del Departamento de Promoción Educativa	Envía a través de oficio al Director Académico, el tríptico y cartel de difusión, para su revisión y aprobación.
10	Director Académico	Revisa y aprueba el tríptico y cartel de difusión.
11		Envía a través de oficio al Director General, el tríptico y cartel de difusión, para su autorización.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 5 DE 9



No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
12	Director General	Autoriza mediante el formato: Aprobación para Material de Difusión , el diseño del tríptico y cartel, y envía al Director Académico.
13	Director Académico	Recibe diseño de tríptico y cartel de difusión autorizados y los turna a través de oficio al jefe del Departamento de Promoción Educativa.
14	Jefe del Departamento de Promoción Educativa	Recibe diseño de tríptico y cartel de difusión autorizados. Envía en digital los trípticos y carteles de difusión a los planteles, a través de circular.
15		Turna copia de circular al jefe del Departamento de Planeación Académica, del envío de los trípticos y carteles de difusión a planteles.
16	Director de Plantel Subdirector o Responsable Académico	Complementa las actividades de difusión, propuestas en el Plan de Difusión del Servicio Educativo.
17		Entrega el material a los responsables, para realizar las actividades de difusión.
18	Jefe del Departamento de Planeación Académica	Elabora y envía circular firmada por el Director Académico a los planteles, solicitando el formato: Reporte del Plan de Difusión del Servicio Educativo .
19	Director de Plantel Subdirector o Responsable Académico	Envía al jefe del Departamento de Planeación Académica el Reporte del Plan de Difusión del Servicio Educativo, con las evidencias de las actividades realizadas.
20	Jefe del Departamento de Planeación Académica	Recibe y registra el Reporte del Plan de Difusión del Servicio Educativo.
21		Elabora el Informe Final del Plan de Difusión del Servicio Educativo de los Reportes del Plan de Difusión del Servicio Educativo por zona y por plantel.
22		Elabora y envía oficio a los Coordinadores de Zona con el Informe Final del Plan de Difusión del Servicio Educativo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 6 DE 9



No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
23	Coordinador de Zona	Recibe Informe Final del Plan de Difusión del Servicio Educativo y da a conocer los resultados del mismo a los Directores de Planteles.
		Termina

6. Formatos que intervienen en el procedimiento:

No.	DENOMINACIÓN
1	Plan de Difusión del Servicio Educativo
2	Reporte del Plan de Difusión del Servicio Educativo
3	Aprobación para Material de Difusión

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 7 DE 9



PLAN DE DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Plantel:

Año:

ACTIVIDADES A REALIZAR	FECHA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Hoja ____ de ____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 8 DE 9



REPORTE DEL PLAN DE DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Plantel:

Año:

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

Hoja ____ de ____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	VERSIÓN NÚMERO: 6
	FECHA DE APROBACIÓN: 06/12/23
DIFUSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	NO. DE COPIA CONTROLADA:
	PÁGINA: 9 DE 9



FORMATO DE APROBACIÓN PARA MATERIAL DE DIFUSIÓN	
CENTRO DE TRABAJO: PROMOCIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN ACADÉMICA.	
DESCRIPCIÓN	SELLOS
	DIRECCIÓN GENERAL
	FIRMA DEL TITULAR Y SELLO
	DIRECCIÓN ACADÉMICA
	FIRMA DEL TITULAR Y SELLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTOR GENERAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN EDUCATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ